El Condan Regno de Leyre decreto Oyendo de
Sus Entendidos de ella para q. no pretendan
ignorancia q les cupan q Comprehende esta Ley
deda Escrituendo q an de Sacar Sacer Abexe
dere q. Paz, de Su Ocupazion Sra baxo de
Como Sigue

Leyes, 15 R.

En Cuia Sirand Hombre por Oyeder el Ledo
Barba S. desta Ciudad de Murzia fho enella
el Juez de Sto. de Mil Seiz. y Deiseis a=

Dn Vizente Cozia
Salamanca

Oxman. de su S.=
Eugenio Lamberto

Sello Real Dn Sor. Carreño Bruñez del Cal
de Ordenanzas q. Sm. en el Cerrado no de el Reyno
de Mg. por el Eugenio Mando q. el Juez en este
Pague Cassa de la Ciue a la Bella q. Sigue en Seguimer
to Cundam. Para Saber Si Sedespacha Sigue al
Vexedero Illmo Sr. Obispo Sufragz. en la Silla
de Zelada Dn Manuel Tenco de Sto. de mil
Seiz. y Ciento a=Dn Sor. Carreño mu
ñez Regente Joseph Navarro Valboa